

# ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

## Estados Contables

---

---

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 36 2024**  
**INICIADO: EL 01 DE JULIO DE 2023**  
**FINALIZADO: EL 30 DE JUNIO DE 2024**

---

---

**CUIT 30-70779418-2**

DOMICILIO LEGAL: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

**NÚMERO DE INCRIPCIÓN: Inscripción Gremial N° 2283**

Personería Gremial en trámite, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30707794182

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

AL 30 DE JUNIO DE 2024

	Ejercicio finalizado el 30/06/2024	Ejercicio finalizado el 30/06/2023
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	263.499,92	11.031.625,98
Otros Créditos (Nota 2.2)	30.216.326,78	106.285.906,71
Inversiones (Nota 2.3)	48.784.310,85	
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>79.264.137,55</b>	<b>117.317.532,70</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de uso	1.702.792,81	3.143.165,53
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.702.792,81</b>	<b>3.143.165,53</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>80.966.930,36</b>	<b>120.460.698,23</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas a pagar (Nota 2.4)	10.746.204,51	5.763.421,23
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>10.746.204,51</b>	<b>5.763.421,23</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>10.746.204,51</b>	<b>5.763.421,23</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
(Según estado respectivo)	70.220.725,85	114.697.277,00
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>80.966.930,36</b>	<b>120.460.698,23</b>

  
María Requiza  
Secretaría General

  
YANINA R. BIA LÓPEZ  
Contadora Pública (UNLU)  
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32185/1  
CUIT 27-26226806-9

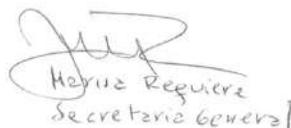
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 16/10/2024

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

AL 30 DE JUNIO DE 2024

*Cifras expresadas en pesos*

	Ejercicio finalizado el 30/06/2024	Ejercicio finalizado el 30/06/2023
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>		
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>		
Aportes de los afiliados		
Cuotas Comunes	193.240.875,03	200.740.917,62
<i>Total aportes de los afiliados</i>	<u>193.240.875,03</u>	<u>200.740.917,62</u>
Intereses financieros	48.890.290,93	52.752.727,61
<i>Total intereses financieros</i>	<u>48.890.290,93</u>	<u>52.752.727,61</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u><b>242.131.165,96</b></u>	<u><b>253.493.645,23</b></u>
<b>EGRESOS ORDINARIOS</b>		
Amortizaciones		
Muebles y Útiles	155.093,88	150.471,08
Tecnología y Software	570.597,36	569.360,05
Instalaciones	792.068,48	789.571,23
<i>Total amortizaciones</i>	<u>1.517.759,73</u>	<u>1.509.402,36</u>
De administración		
Sueldos	41.848.300,82	39.681.217,34
Honorarios Profesionales	11.774.123,15	10.768.964,84
Reparación y mantenimiento	817.034,35	493.663,42
Cargas Sociales	9.732.240,33	9.565.777,47
Limpieza y otros gastos generales	282.588,09	549.579,57
Viáticos administrativos	742.521,58	3.549.786,93
Gastos bancarios	4.077.648,25	3.302.998,63
Artículos de librería	731.742,55	1.070.347,05
Avisos y anuncios	1.912.177,41	145.915,32
Trabajos administrativos	4.143,34	386.673,86
Gastos de telefono	245.822,49	294.137,24
Refrigerio	51.421,79	399.424,94
<i>Total gastos de administración</i>	<u>72.219.764,15</u>	<u>69.128.250,58</u>
Subsidios a afiliados		
Colaboración para cursos y congresos	46.808.404,41	33.387.166,75
Recupero colaboración para cursos y cong.	0,00	0,00
Capacitacion Docente	366.240,68	2.424.026,84
Subsidio ayuda escolar	5.052.279,69	9.687.367,15
Subsidio guardería	766.346,22	1.101.015,91
Subsidio pre natal	315.945,58	196.455,97
Subsidio nacimiento	158.953,21	401.354,47
Subsidio matrimonio	0,00	217.297,74
Subsidio fallecimiento	553.868,06	378.935,33
Subsidio padres a cargo	543.909,15	640.172,41
Subsidio Casamiento	75.602,62	0,00
Subsidio Club El Timon	1.896.741,80	1.974.488,10
Fotocopias docentes	20.758.500,14	9.654.324,34
Subsidio alojamiento	1.492.495,88	2.478.636,03
Colaboración para Carreras de Posgrado	2.391.881,61	3.355.454,53
Subsidio a las declaraciones juradas	1.341.557,23	245.711,28
<i>Total subsidios a afiliados</i>	<u>82.522.726,28</u>	<u>66.142.406,85</u>

  
María Requiere  
Secretaría General

  
YANINA R. BIA LÓPEZ  
Contadora Pública (UNLU)  
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32185/1  
CUIT 27-26226806-9

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCIÓN NRO: Inscripción Gremial N° 2283

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

AL 30 DE JUNIO DE 2024

*Cifras expresadas en pesos*

	Ejercicio finalizado el 30/06/2024	Ejercicio finalizado el 30/06/2023
De asignación específica actividad gremial		
Viaticos comisión directiva y representación	155.892,43	157.045,60
Gastos actividad gremial	1.623.109,23	10.048.560,26
Contribución fondo de huelga	131.620,16	1.518.731,60
Subsidios extraordinarios organizaciones	0,00	0,00
Aportes a C.O.N.A.D.U.H	9.369.087,74	9.772.213,42
<b>Total de actividad gremial</b>	<b>11.279.709,56</b>	<b>21.496.550,89</b>
De asignación específica otras actividades		
Contribuciones varias	10.922.624,16	5.441.887,23
Obsequios afiliados	14.932.100,98	17.171.618,62
<b>Total de otras actividades</b>	<b>25.854.725,14</b>	<b>22.613.505,85</b>
Resultados Financieros		
Recpam - resultado por inflación	93.213.032,24	73.098.876,62
<b>Total de resultados financieros</b>	<b>93.213.032,24</b>	<b>73.098.876,62</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>286.607.717,10</b>	<b>253.988.993,14</b>
<b>RESULTADO ORDINARIO SUPERÁVIT/DEFICIT</b>	<b>(44.476.551,14)</b>	<b>1.575.583,95</b>

  
María Requena  
Secretaria General

  
YANINA R. BIA LÓPEZ  
Contadora Pública (UNLU)  
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32105/1  
CUIT 27-26226806-9

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 16/10/2024

# ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCIÓN NRO: Inscripción Gremial N° 2283

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

*Cifras expresadas en pesos*

RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS				EXCEDENTES RESERVADOS			Rdos. no	Total PN	Total PN
	Capital	Ajuste de Capital	Primas de emisión	TOTAL	Reserva Legal	Ajuste por Inflación	TOTAL	Asignados	30/06/2024	30/06/2023
	Saldos al inicio del ejercicio	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.697.276,97	114.697.277,00
Modificaciones ejercicios anteriores (Nota 2.4)								0,00	0,00	0,00
Saldos al inicio modificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.697.276,97	114.697.277,00	116.272.860,96
Superávit del ejercicio								(44.476.551,14)	(44.476.551,14)	(1.575.583,96)
<b>Saldos al Cierre del Ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70.220.725,83</b>	<b>70.220.725,85</b>	<b>114.697.277,00</b>

  
 María Reguera  
 Secretaria General

  
**YANINA R. BIA LÓPEZ**  
 Contadora Pública (UNLU)  
 CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32185/1  
 CUIT 27-26226806-9

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 16/10/2024

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

AL 30 DE JUNIO DE 2024 ( METODO DIRECTO )

*Cifras expresadas en pesos*

	Ejercicio finalizado al 30/06/2024	Ejercicio finalizado al 30/06/2023
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	77.474.251,12	88.163.335,43
Efectivo al cierre del ejercicio	263.499,92	77.474.251,12
Variación de efectivo	<b>(77.210.751,20)</b>	<b>(10.689.084,30)</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b><u>Actividades operativas</u></b>		
Cobros por cuotas de afiliados	194.447.409,20	200.209.683,02
Pago por compras de bienes y servicios	(218.241.892,38)	(154.594.283,29)
Pago al personal y cargas sociales	(49.806.474,64)	(49.763.086,80)
Resultados fin. y por tcia. (incluye inflación)	(44.322.741,31)	(20.346.162,95)
<i>SUBTOTAL</i>	<b>(117.923.699,12)</b>	<b>(24.493.850,01)</b>
<b><u>Actividades de inversión</u></b>		
Fondo Comun de Inversion	48.784.310,85	
Pagos por compras de bienes de uso	(74.000,00)	0,00
<i>SUBTOTAL</i>	<b>48.710.310,85</b>	<b>0,00</b>
<b><u>Actividades de financiación</u></b>		
Prestamos otorgados Afiliados	(24.129.862,09)	(13.546.054,17)
Devolucion Afiliado prestamo	16.132.499,16	27.350.819,88
<i>SUBTOTAL</i>	<b>(7.997.362,93)</b>	<b>13.804.765,71</b>
<b>VARIACION DE EFECTIVO</b>	<b>(77.210.751,20)</b>	<b>(10.689.084,30)</b>

  
 Maria Requena  
 Secretaria General

  
 YANINA R. BIA LÓPEZ  
 Contadora Pública (UNLU)  
 CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1  
 CUIT 27-26226806-9

ASOCIACION DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

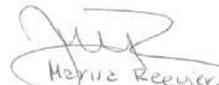
30 DE JUNIO DE 2024

ANEXO A

**BIENES DE USO**

Cifras expresadas en pesos

RUBROS	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES ACUMULADAS						NETO RESULTANTE 2024	NETO RESULTANTE 2023
	VALOR AL COMENZAR EL EJERCICIO	AJUSTE POR INFLACIÓN	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL FINALIZAR EL EJERCICIO	AL COMENZAR EL EJERCICIO	AJUSTE POR INFLACIÓN	BAJAS	DEL EJERCICIO	AL FINALIZAR EL EJERCICIO		
INSTALACIONES	430.701,44	1.120.237,37			1.550.938,81	293.196,67	832.413,64		155.093,88	1.280.704,19	270.234,61	480.390,60
TECNOLOGÍA Y SOFTWARE	814.854,79	1.964.132,03	74.000,00		2.852.986,82	712.823,12	1.459.485,59		570.597,36	2.742.906,07	110.080,75	356.460,75
MUEBLES Y UTILES	2.260.031,81	5.660.653,01	-		7.920.684,82	1.599.883,21	4.206.255,65		792.068,48	6.598.207,35	1.322.477,47	2.306.314,19
<b>TOTAL</b>	<b>3.505.588,04</b>	<b>8.745.022,41</b>	<b>74.000,00</b>	<b>-</b>	<b>12.324.610,45</b>	<b>2.605.903,00</b>	<b>6.498.154,88</b>	<b>-</b>	<b>1.517.759,73</b>	<b>10.621.817,61</b>	<b>1.702.792,81</b>	<b>3.143.165,53</b>

  
 María Requena  
 Secretaria General

  
 YANINA R. BIA LÓPEZ  
 Contadora Pública (UNLU)  
 CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32185/1  
 CUIT 27-26226866-9

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 16/10/2024

## NOTA N° 1 – NORMAS CONTABLES UTILIZADAS

Las normas contables mas relevantes aplicadas en la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa son la siguientes

### 1.1 - UNIDAD DE MEDIDA

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

Se ha realizado el ajuste por inflación de acuerdo con lo prescripto por la Res JG 539/2018. Asimismo, a los fines de la reexpresión, se utilizó la opción de exponer el resultado por inflación en una sola línea (Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM).

### 1.2 – CRITERIOS DE MEDICIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios de medición:

Los componentes financieros implícitos, no han sido segregados por no ser significativos en función de la política de compras seguida por la institución.

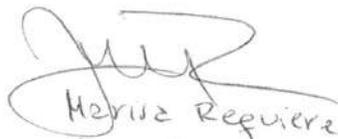
#### 1.2.2 - Bienes de uso:

Los mismo están expresados a su costo incurrido menos las depreciaciones acumuladas correspondientes. Las depreciaciones se calculan por el método lineal, agotando al finalizar la vida útil estimada del bien, la totalidad de su costo.

La medición contable de los bienes de su conjuntos, no supera el valor recuperable de los mismos

### 1.3 - EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Los estados contables se exponen siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N°8 y N 11 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por las Resoluciones N° 879/88 y N° 2116/95 del C.P.C.E.P.B.A., respectivamente.

  
Maria Requiere  
Secretaria General

  
YANINA R. BIA LÓPEZ  
Contadora Pública (UNLU)  
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32185/1  
CUIT 27-26226806-9

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCIÓN NRO: Inscripción Gremial N° 2283

30 DE JUNIO DE 2024

NOTA N° 2 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1 - CAJA Y BANCOS

Corresponde a los saldos verificados al cierre del ejercicio que surgieron del arqueo de caja realizado a dicha fecha y de los extractos bancarios emitidos por las entidades.

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Dinero en efectivo	5.620,00	11.448,31
Banco de la Nación Argentina - C.C.N° 3.200.604/93	257.879,92	11.020.177,68
<b>TOTAL DEL RUBRO</b>	<b>263.499,92</b>	<b>11.031.625,98</b>

2.2 - CREDITOS

	2024	2023
Banco Nación Plazo Fijo	0,00	66.442.625,14
Préstamos con afiliados		
Saldo inicial de préstamos	13.804.765,71	7.311.518,35
Préstamos otorgados/devoluciones	5.810.402,78	6.493.247,35
Saldo final de préstamos	7.994.362,93	13.804.765,71
Arba saldo a favor por retenciones	1.348.783,24	3.958.801,08
Aportes Unlu a cobrar	20.873.180,61	22.079.714,78
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>30.216.326,78</b>	<b>106.285.906,71</b>

2.3 - INVERSIONES

	2024	2023
Fondo Comun de Inversion	48.784.310,85	
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>48.784.310,85</b>	

  
Horacio Reguiera  
Secretario General

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 16/10/2024

  
YANINA R. BIA LÓPEZ  
Contadora Pública (UNLU)  
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32185/1  
CUIT 27-26226886-9

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCIÓN NRO: Inscripción Gremial N° 2283

30 DE JUNIO DE 2024

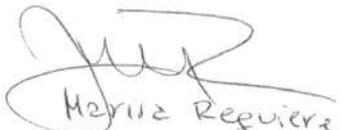
2.4 - CUENTAS A PAGAR

Corresponde a deudas con otras asociaciones, remuneraciones y cargas sociales de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTOS	2024	2023
Sueldos a pagar	4.008.097,26	2.620.602,44
Sindicato a pagar	135.189,91	79.750,32
Cuota Conaduh	430.891,45	1.230.911,68
Cargas Sociales a pagar	2.163.288,89	1.832.156,79
Fotocopias a Pagar	4.008.737,00	0,00
<b>TOTAL DEL RUBRO</b>	<b>10.746.204,51</b>	<b>5.763.421,23</b>

NOTA N° 3 – EXENCIONES IMPOSITIVAS

En el Impuesto a los Ingresos brutos se encuentra vigente la exencion.  
Se encuentra en trámite las gestiones relacionadas con las exencion de ganancias  
Este es el único trámite relativo a las exenciones impositivas que se encuentra pendiente de finalización al 30/06/2024

  
Maria Requena  
Secretaria General

  
YANINA R. BIA LÓPEZ  
Contadora Pública (UNLU)  
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32185/1  
CUIT 27-26226806-9

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 16/10/2024

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Sres Comisión Directiva

Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Lujan

CUIT N° 30-70779418-2

Domicilio legal: Intersección de la Ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril, Lujan, Pcia. de Buenos Aires.

---

### **Opinión**

He auditado los estados contables adjuntos de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Lujan, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en el anexo A y en las notas 1 a 3.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Lujan al 30 de junio de 2024, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3.843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

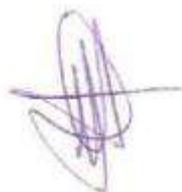
### **Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los estados contables**

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa debida a fraude o error. En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Lujan para continuar con organización en funcionamiento, revelando las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de organización en funcionamiento.

Yanina R. Bia López \*  
**Contadora Pública (UNLu)**  
CPCEPBA T°124 F°247 L. 32185/1  
CUIT 27-26226806-9

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También: a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación. c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Lujan. d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Lujan, del principio contable de organización en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Lujan para continuar como ente en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Lujan deje de ser una organización en funcionamiento. e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable. g) Me comunico con la Comisión Directiva de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Lujan en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

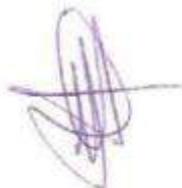


Yanina R. Bia López \*  
**Contadora Pública (UNLu)**  
CPCEPBA T°124 F°247 L. 32185/1  
CUIT 27-26226806-9

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, existe pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales por \$2.069.391,48.
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe deuda devengada al 30 de junio de 2024 a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- e) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de Lujan, Provincia de Buenos Aires, 16 de octubre de 2024.



Yanina R. Bia López \*  
**Contadora Pública (UNLu)**  
CPCEPBA T°124 F°247 L. 32185/1  
CUIT 27-26226806-9



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **YANINA RAMONA BIA LOPEZ**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 124 F° 247, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La información objeto de la labor profesional corresponde a ASOCIACION DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN - 30-70779418-2.

Firmado digitalmente por

Dr. Lapenta, Daniel P.  
Contador Público  
Secretario Técnico Administrativo  
Delegación Mercedes

Actuación Número: 5220241421D - 26/11/2024 -

**CONTIENE AL PIE LA OBLEA DE CERTIFICACIÓN | LEA ATENTAMENTE ANTES DE ABRIR LA OBLEA**

- 1 El presente documento **se debe abrir con lector de PDF Acrobat Reader, versión 10 o superior**. No se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Actuaciones Web. [¿Cómo instalar Acrobat Reader en mi equipo?](#)
- 2 Si ha sido abierto con un lector que no es Acrobat Reader versión 10 o superior (o se tienen dudas al respecto), se deberá cerrar el documento y asegurarse de **volver a abrirlo con el lector de PDF indicado**.
- 3 Si se lo abre con la herramienta adecuada, se podrá **abrir correctamente la oblea de certificación haciendo doble "clic" en el ícono que aparece al pie del presente** y ello permitirá validar la firma digital inserta en dicha oblea y acceder a los archivos adjuntos contenidos en la misma, conforme se indica en los dos puntos siguientes.
- 4 Si a la oblea de certificación se la abre correctamente, **el lector de PDF Acrobat Reader validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo Profesional inserta en la misma** y, si la firma es válida, mostrará una tilde verde en la parte superior de la vista de la oblea, seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas" que, aunque expresada en plural, se referirá exclusivamente a la validez de la firma digital inserta en la oblea por el funcionario del Consejo Profesional. Asimismo, en el panel de firmas se podrán observar más detalles acerca de esa validación. [¿Cómo visualizar y verificar la validez de la firma digital?](#)
- 5 La oblea de certificación contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y del informe profesional, subidos por el profesional al sistema de actuaciones web al iniciar el trámite de certificación ante el Consejo. **Para acceder a los archivos adjuntos**, se debe hacer clic en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: "Ver > Mostrar/Ocultar > Paneles de Navegación > Archivos Adjuntos". [¿Cómo visualizar y abrir los archivos adjuntos?](#)
- 6 La oblea podrá ser abierta y, con sus archivos adjuntos, guardada y/o reenviada a terceros todas las veces que sean necesarias. Pero no tiene validez en formato impreso. **Sólo tiene validez en formato digital y en la versión original generada por el Consejo Profesional**.
- 7 Los archivos adjuntos podrán ser abiertos, guardados, reenviados a terceros y se les podrá dar cualquier otro uso que sea necesario. **Pero no será posible quitarlos de la oblea, ni agregar otros a la misma sin "romper" la firma digital**. De manera que ello asegura la vinculación que existe entre la oblea y los archivos adjuntos, correspondientes a la documentación objeto de la labor (si la hubiera según fuera la labor en cada caso particular) y al informe profesional, como así también asegura la vinculación entre ambos archivos.
- 8 Si bien la oblea puede ser reenviada a terceros tal como se afirma en el punto 6 precedente, **es recomendable que los profesionales actuantes reenvíen**, a todos los destinatarios de su labor profesional, el presente documento en la versión original generada por el Consejo Profesional, sin introducir ninguna modificación. De esta manera dichos destinatarios podrán conocer las indicaciones precedentes y acceder a la oblea de certificación contenida en el mismo.

Oblea disponible para su descarga hasta:  
25/02/2025



**Abrir Oblea: Doble clic aquí.**  
**Guardar Oblea: Clic aquí con botón derecho y elija "Guardar archivo incrustado en disco".**



**ASOCIACION DOCENTES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN**

---

**Memoria de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján**

Período 1 de Julio de 2023 a 30 de Junio 2024

Cantidad de asociades en el período

A julio 2023: 852

Activos: 714

Ad Honorem: 21

Jubilados: 117

A junio 2024: 885

Activos: 733

Ad Honorem: 23

Jubilados: 129

## INTRODUCCIÓN

Esta Memoria Anual tiene una significativa particularidad respecto a otros años: mientras estamos escribiendo este documento (octubre del 2024), en el conjunto de las Universidades Nacionales –entre ellas la UNLu- se están desarrollando asambleas masivas y cerca de un centenar tomas de edificios por parte estudiantes, docentes y nodocentes contra el Veto presidencial a la “Ley de Financiamiento Universitario”. Son hechos sociales que conmueven al conjunto de la población argentina. Si bien técnicamente estos hechos exceden la cronología de esta Memoria, nos parece que dada su enorme importancia debíamos plantear esta situación de conflicto en primer orden.

De un modo bastante excepcional, producto de enormes conquistas populares, las universidades públicas en la Argentina no tienen examen de ingreso, no son aranceladas en los estudios de grado y tienen relativamente amplios niveles de “co-gobierno”. Además, por rango constitucional, son autónomas y autárquicas. Con todo, como cualquier otra institución en el marco del capitalismo, está atravesada por contradicciones irreconciliables.

La asunción del gobierno de Javier Milei agravó la crisis de la educación superior sobre la base de uno de los mayores ataques desde la dictadura. A las acusaciones macartistas de las universidades como “centros de adoctrinamiento” o “manchas rojas”, se le sumó una asfixia financiera que amenaza con el cierre de las casas de estudios y con la expulsión de docentes y estudiantes.

El avance de cuestionamientos y embestidas hacia la educación superior y ante la negativa del gobierno nacional en ofrecer garantías mínimas de un espacio de negociación salarial que posibilite dar respuestas a las demandas de la/os trabajadora/es de la universidades nacionales se conformó el Frente Sindical de las Universidades Nacionales a inicios del año 2024.. El mismo está integrado por CONADU, CONADU Histórica, FEDUN, FAGDUT, UDA, CTERA y FATUN.

En las grandes luchas del primer cuatrimestre de este año –con paros y la histórica movilización del 23 abril- se encuentra depositada la posibilidad no solo de defender nuestros derechos sino de derrotar una política oficial que pretende liquidar la educación pública y universitaria.

Entre diciembre de 2023 y los primeros meses del 2024, nuestros salarios -que conforman el rubro principal del presupuesto universitario- perdieron alrededor de 50 puntos porcentuales de su capacidad de compra. Para que se comprenda la gravedad de la situación actual, este derrumbe de los salarios de la docencia universitaria no se dio bajo ningún gobierno, democrático o de dictadura militar. Para que se entienda la crisis: hay 190.000 familias en todo el país que dependen de este salario.

¿Cuál es el plan del gobierno de “La Libertad Avanza” para nuestras universidades?

El plan es destruir la universidad pública. No lo pudo hacer con la “motosierra” pero lo hace a través del vaciamiento y el ahogo presupuestario.

El 23 de abril último, un millón y medio de personas salimos a las calles en 100 ciudades del país, incluso en aquellas donde no había centros universitarios. Salimos a las calles a exigir presupuesto, salarios, becas y fondos para la investigación en las universidades públicas.

Fruto de esta movilización logramos una conquista parcial como fue la actualización para “gastos de funcionamiento”. Empero, esta histórica marcha no cerró el conflicto. Salarios, becas y

fondos para investigación e infraestructura son realmente inexistentes. Por eso, al momento de elaboración de este documento, la lucha continúa abierta e ingresó a una nueva fase donde el movimiento estudiantil, con asambleas y tomas, irrumpió fuertemente en la escena universitaria nacional. Asimismo, la docencia desarrolla un plan de lucha nacional que busca la articulación con el movimiento estudiantil.

En este marco, entendemos que la salida es con asambleas interclaustros, con clases públicas con cortes de calle, con los paros progresivos, las marchas locales y una nueva movilización federal en defensa de una universidad y una investigación al servicio del pueblo trabajador.

El período que abarca la presente memoria estuvo marcado, entonces, por el trabajo en las distintas áreas de intervención de nuestro sindicato al interior de la universidad, lo que se tradujo en la fuerte participación en la Comisión Paritaria de nivel Particular; en la Comisión de Condiciones de Trabajo; Comisión para la Preservación de la Memoria Institucional de la UNLu; Veedores gremiales en DASMI; Formación y Capacitaciones docentes; Servicio jurídico y contable, así como atención para afiliadas, que van desde subsidios y préstamos hasta veedurías en concursos y carrera docente. Mientras que en el plano más general la lucha por el presupuesto universitario y la defensa de los salarios fue un actor fundamental de nuestro trabajo.

## **1. Informe sobre el salario de la docencia universitaria**

En el mes de **mayo 2024**, el Laboratorio del Salario de la Docencia Universitaria realizó un nuevo informe sobre el salario de la docencia universitaria, que incluimos como referencia de la situación salarial del período que abarca la actual memoria.

El pasado 14 de mayo el INDEC publicó la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente a abril de 2024, que resultó ser de 8,8% mensual. Según el organismo, la variación interanual (respecto al mismo mes del año anterior) fue de 289,4%, y la inflación acumulada en los primeros cuatro meses del año ya alcanza el 65%.

El gobierno nacional ofreció un aumento de 9% para el mes de mayo, que fue rechazado por el Frente Sindical de Universidades Nacionales por considerarlo insuficiente ya que no avanza en la recomposición del salario real perdido desde los inicios de la presente gestión.

La caída del salario real de la docencia universitaria llegó a perder 30,3 puntos en febrero de 2024. Desde entonces, los aumentos salariales otorgados de manera unilateral han mantenido la capacidad adquisitiva en niveles similares, apenas superiores por un par de puntos.

De esta manera, se consolida la licuación del salario de los primeros dos meses de gobierno. Se requeriría un 49,1% de aumento salarial sobre el salario de abril sólo para mantener el poder adquisitivo de noviembre de 2023. Como consecuencia de esto, el salario de numerosos cargos con dedicación exclusiva se encuentra por debajo de la línea de pobreza.

El informe observa una consolidación de la depreciación acelerada del salario en los primeros dos meses del gobierno de Milei, el cual ya se encontraba en niveles históricamente bajos antes de esta última depreciación.

Para recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos 8 años y 6 meses (es decir, desde noviembre de 2015), se necesitaría una recomposición de casi el 100% sobre el salario de abril de 2024, lo que significa duplicar el salario actual de abril.

Sumando las pérdidas mes a mes, la pérdida salarial acumulada desde el 1 de diciembre de 2015 hasta el 31 mayo de 2024 equivaldría a casi 41.7 salarios actuales, de cumplirse la expectativa de inflación para mayo y con el incremento salarial aplicado unilateralmente por el gobierno.

Asimismo, sumando las pérdidas durante diciembre de 2023 y los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2024, la pérdida salarial acumulada equivale a 1.8 salarios actuales, que se extenderían en mayo a 2.2 salarios actuales, de cumplirse las expectativas de inflación y con el incremento salarial ofrecido por el gobierno.

Sin respuesta por parte de la Ministra Pettovello al conflicto salarial se profundiza el plan de lucha del Frente Sindical de Universidades Nacionales.

## **2. Paritaria Local y Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Particular.**

### **Histórica conquista para la docencia de la UNLu: Regularización de interinos y llamado a concursos**

Luego de un largo año de trabajo y debate, en la comisión paritaria local y en nuestras asambleas, nuestro sindicato alcanzó un acuerdo con la Universidad para la regularización de docentes interinos en las siguientes instancias o condiciones:

-De forma excepcional y por única vez, aquellos docentes que al momento de homologación del presente acuerdo (julio de 2023) posean cargos ordinarios y cargos interinos en una misma División de un Departamento Académico, estos últimos con al menos 3 años de antigüedad en su situación de revista, se transforma este en un cargo ordinario. En ese sentido, el cargo interino objeto de regularización, debe ser de igual o menor categoría que el cargo ordinario.

-A partir del Acuerdo alcanzado en la Comisión Negociadora Particular del Sector Docente con fecha 12 de julio de 2023, acta n° 4, los jurados académicos intervinientes en los Concursos Docentes deberán establecer una ponderación favorable de la antigüedad en el cargo a quienes se postulen para instancias de Concursos Docentes y acrediten una antigüedad de al menos cinco años (5) como docentes interinos en el cargo objeto del concurso.

De esta manera, la Universidad asume el compromiso propender a la incorporación a la carrera docente, mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición, de los docentes que revistan como interinos cuyos cargos posean cinco años o más de antigüedad en tal condición, en vacantes definitivas de la planta estable.

## **3. Condiciones y ambiente laboral. Logramos la instalación de puntos de agua segura en la UNLu**

Oportunamente informamos que la UNLu instaló puntos de agua segura en las sedes de Luján y San Fernando. Nuestros representantes en la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo del Sector Docente reclamaron la regularización de este tema desde el año 2022, a partir de la toma de conocimiento de los análisis de potabilidad, los cuales indicaban que el agua de las redes de la universidad no es apta para consumo humano en ninguna de las sedes (excepto en la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Esta comisión, que cuenta con representación sindical y del rectorado de la Universidad, realizó las gestiones para la instalación de estos primeros equipos y desde ADUNLu seguiremos exigiendo aquellos que aún están pendiente en el resto de las sedes. Saludamos este logro e

invitamos a las y los docentes a seguir acercando a nuestro sindicato aquellas problemáticas vinculadas con el ambiente laboral que ameriten su tratamiento para la mejora de las condiciones de trabajo.

#### **4. Intervenciones en la defensa de la DASMI**

La comisión directiva realizó el seguimiento de la situación económica y de funcionamiento de la Obra Social, solicitando cuando fue necesario asesoramiento a nuestra contadora y abogado. Se analizaron las normativas internas, los estados contables y se acompañaron casos particulares de compañeros y compañeras.

En mayo de 2024, en el marco de los debates sobre la situación salarial, se elaboró un informe de la situación de DASMI, donde se informaba que nuestra Obra social no presentaba déficit operativo hasta noviembre del 2023. En los tres primeros meses del actual gobierno de Milei, la docencia universitaria tuvo una pérdida salarial real del 21,7 % impactando directamente en los fondos de la DASMI, que en el mes de abril tuvo un resultado operativo deficitario de \$59.261.187.-

#### **5. Formación y capacitación Docente. Cursos y Actividades.**

Durante este periodo continuamos con los cursos de formación dentro del Programa de Capacitación Docente Gratuita para los Docentes de las Universidades Nacionales. En el mes de agosto de 2023 se implementó el Curso:

- *"Tecnociencia en contexto social: una propuesta de enseñanza", a cargo de*

Es importante señalar que como parte de las graves consecuencias que generó el proceso inflacionario durante el año 2023 y ante las dificultades para su implementación en el 2do semestre 2023 por parte de lxs docentes encargados de dos de los cursos propuestos, los cuales fueron aprobados en la Comisión Negociadora Particular Docente, propusimos su reasignación presupuestaria para incrementar honorarios a lxs docentes responsables de su dictado. De este modo se asignó un monto total de \$129,391.- en vez de los \$44.728 estipulados originalmente.

Con relación al *Curso de Posgrado "Cambio ambiental global y enfermedades infecciosas emergentes", a cargo de la Dra. Maffey*, que iniciaba 01 de Marzo 2024, no se pudo implementar por no alcanzar el cupo mínimo de inscriptos.

Este año de gestión resultó sumamente dificultoso concretar la implementación de los cursos propuestos y aprobados en la Comisión Negociadora Particular Docente. La embestida política del gobierno nacional desde su asunción hacia las universidades nacionales generó el avance y la profundización del conflicto universitario afectando significativamente el desarrollo de actividades de capacitación docente. Las medidas de luchas y acciones de visibilización del conflicto limitaron las posibilidades en el 1er cuatrimestre del 2024 de lograr una mayor participación docente en la realización de los cursos. Como resultado de la Paritaria Nacional Docente de diciembre de 2023, se giraron a la UNLu los fondos para la implementación de nuevos cursos de capacitación docente gratuita. En el 2do cuatrimestre se lanza una nueva convocatoria a docentes para implementarlos en los meses subsiguientes.

## 6. Acciones Gremiales

### Jornadas y actividades en defensa del salario y la Universidad pública y gratuita

Luego de las elecciones presidenciales de octubre y noviembre de 2023, en las que se perfilaba el triunfo del entonces candidato Javier Milei, quien venía con un discurso que luego puso en práctica, desde ADUNLu nos pronunciamos en contra y estuvimos en la primera línea de resistencia desde el día cero. En este sentido en la segunda semana de noviembre nos pronunciamos de la siguiente manera: *“Desde nuestra tarea docente, vemos con alarma el avance de ideas en torno a un proyecto de gobierno que pone en riesgo la continuidad del derecho a la Educación Superior Pública. Se trata de planteos que nos retrotraen a la década del ‘90 cuando se pretendió instrumentar un proceso de mercantilización de las universidades públicas y al sistema científico estatal”*.

En este sentido, desde nuestro sindicato convocamos e invitamos a docentes de la Universidad Nacional de Luján a participar de una serie de actividades en defensa de la educación pública y gratuita.

-El Martes 14 de noviembre a las 12.30 horas en la puerta de la Sede Central: Invitación de ATUNLu a la jornada "LA UNLu DICE “SÍ A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y GRATUITA”.

-Miércoles 15 de noviembre a las 16.00 horas: Volanteada + Proyección de "Al Borde" en la UNLu (Hall Central) + Colecta solidaria en favor de una docente jubilada de la UNLu.

### Diciembre:

Con la asunción del nuevo gobierno y la rápida presentación de un plan de ajuste brutal y un mega DNU inconstitucional, que pretende barrer con derechos y conquistas adquiridos a lo largo de más de un siglo de luchas, nos sumamos rápidamente a las acciones de movilización y resistencias.

Desde ADUNLu como integrantes de la CTA Autónoma y la Conadu Histórica, junto a la CTA de los Trabajadores, la Confederación General del Trabajo (CGT), la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), y una diversidad de organizaciones sociales, sindicales y políticas movilizamos el miércoles 27 de diciembre del 2023 a Tribunales (CABA), para presentar un amparo contra el DNU inconstitucional. En esa misma jornada, también marchamos al Polo Científico para rechazar los recortes y despidos que se están viviendo en el CONICET y que es un vaciamiento de nuestro sistema científico.

En esa concentración el nuevo gobierno desplegó por primera vez el protocolo anti-movilizaciones para amedrentarnos y debilitar la organización y participación de los y las trabajadoras. A partir de esto, desde la CD de ADUNLu empezamos a pensar un protocolo interno de seguridad para resguardar a nuestros filiados y afiliadas y a quienes movilizan con nosotros, avizorando que se venía un año de muchas movilizaciones y conflictos.

### Enero:

El 22 de enero realizamos una asamblea virtual extraordinaria en la que decidimos acompañar y convocar al Paro General y la movilización del 24 de enero, convocadas por la CGT, CTA Autónoma, CTA de los Trabajadores y la UTEP a fin de rechazar el DNU 70/23, la Ley Ómnibus y el protocolo de criminalización de la protesta social.

El 24 de enero de 2024 una delegación de compañeros y compañeras ADUNLu se sumó a la protesta contra el decretazo inconstitucional del gobierno nacional. Junto a la secretaria general

de Conadu Histórica, Francisca Staiti, y el secretario adjunto, Oscar Vallejos y compañeras/os de AGD UBA, y SIDUT, estuvimos presentes en la concentración a Tribunales convocada por CTA Autónoma en unidad con la CGT, la CTA de los Trabajadores, la UTEP, y decenas de sindicatos y movimientos sociales.

En el marco de la Jornada Nacional de Lucha, nos movilizamos en todo el país para decir ¡Abajo al Decretazo de Milei!, ¡Basta de Ajuste!, y no al protocolo represivo.

### **Febrero:**

El 7 de febrero desde ADUNLu participamos de la Asamblea Interclastro e Intercarreras para debatir y definir acciones en rechazo a la Ley Ómnibus, el DNU y para defender la educación pública y de calidad. Con una gran participación de docentes, estudiantes, y la comunidad educativa en general definimos un esquema de acciones de lucha, entre las que se encontraban la elaboración de documentos informativos, solicitar al Consejo Superior que se pronuncie contra el plan de ajuste de Javier Milei que afecta directamente a la Universidad, formar una comisión de lucha por el Boleto Educativo, continuar con asambleas en las distintas sedes, la realización de una Radio Abierta y la articulación con las asambleas populares.

Asimismo, desde la Asamblea de Interclastro e Intercarreras repudiamos el “protocolo antipiquetes” por su carácter represivo y anticonstitucional y exigimos a las centrales sindicales un paro general de 48 horas. Por último, se definió organizar actividades que dialoguen con la agenda del 8M y 24M.

**El 22 de febrero** participamos del Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica, donde se definió convocar a paro nacional el 26 de febrero confluyendo con la convocatoria de CTERA junto al resto de los niveles de la educación. Estas medidas se realizaron en el marco de la Jornada Nacional de Protesta acordada por el Frente de Gremios Estatales integrado por nuestra federación junto a las representaciones de trabajadores estatales de todos los sectores, de la administración, la salud pública, la cultura, la educación, los organismos de investigación y desarrollo de ciencia y tecnología, etc.

### **Marzo:**

El Primero de Marzo realizamos una asamblea extraordinaria Bimodal en el Hall Central de la Sede central de la UNLu y de manera virtual. Con la presencia de más de cincuenta compañeros y compañeras, se realizó una amplia, profunda y extensa deliberación sobre la crítica situación salarial y presupuestaria de la UNLu, y el conjunto de las Universidades Nacionales. Como resultado del debate, por unanimidad se aprobaron las siguientes medidas de acción, enmarcadas en advertir la gravedad de la situación salarial y presupuestaria actual:

Redactar y difundir un documento sobre la actual situación de las universidades (compartimos al final); Desarrollar acciones de protesta y visibilización durante la semana del 4 de marzo; Convocar a una radio abierta, con la participación de distintos claustros, en la sede San Miguel; Recorrida por las cursadas, en las distintas sedes, para explicar a docentes y estudiantes la gravísima situación presupuestaria; Realizar actividades en el marco del Frente Sindical de la UNLu; Preparar el paro del 8M; y reclamar a las centrales obreras un nuevo paro nacional activo y un plan de lucha en todo el territorio nacional.

El **04 de Marzo**, las organizaciones gremiales de la UNLu (ADUNLu, ATUNLU y ADIUL) iniciamos un plan de acción conjunto que dé fuerza y visibilidad a la lucha de la Comunidad Universitaria en defensa de la educación pública, gratuita y de calidad. En ese momento publicamos un documento en el que apoyamos a la Resolución del Consejo Superior que declaraba la emergencia presupuestaria y advertía que la pauperización de las Universidades atenta contra un principio básico: la educación superior como un derecho humano universal. Así como también advertimos que el nefasto plan del gobierno no es una mera restricción presupuestaria sino que persigue el objetivo de la desaparición de las universidades nacionales.

“Ante este atropello, juntos decimos una vez más: ¡Unidad de los trabajadores! ;Universidad de los trabajadores!”

El **14 de Marzo**, el Frente Sindical de las Universidades convocó a un Paro Nacional y Jornada de Lucha por 24 horas, en defensa de la Universidad Pública y de nuestros salarios. En ese momento denunciarnos que, *“las trabajadoras y trabajadores de las universidades nacionales hemos perdido más de un 50 % del salario desde el mes de diciembre 2023. Por otra parte el Gobierno Nacional tergiversa el sentido básico de una paritaria y no ofrece las garantías mínimas de un espacio de negociación que permita dar respuesta a nuestras demandas”*.

En este marco, realizamos una concentración y movilización desde las puertas de la Sede Central de la UNLu hasta la Plaza Colón para exigir paritaria y recomposición salarial urgente; aumento del presupuesto universitario y el pago del FONID.

#### **Abril:**

El 4 de Abril, paramos junto a la CTERA por las demandas de la docencia de todos los niveles educativos. Con actividades de visibilización: clases públicas y volanteadas. entre otras cosas reclamamos, recomposición salarial; Restitución y pago del FONID; convocatoria a la Paritaria Nacional; aumento del presupuesto universitario; actualización jubilatoria urgente y fondos de emergencia para las obras sociales.

El 6 y 7 de Abril se realizó en todo el país el festival "Elijo crecer, Ciencia x Argentina" en defensa de la ciencia y la tecnología. El festival tenía tres grandes consignas: el cumplimiento de la ley de financiamiento del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación; en contra del desmantelamiento del sistema de CyT, y contra los despidos en el Estado. Desde ADUNLu convocamos y colaboramos en su realización.

10 y 11 de Abril Paro y Jornada de Lucha. En el marco de las jornadas nacionales de lucha por 48hs acordadas en el Frente sindical de universidades nacionales, en rechazo al ofrecimiento salarial del gobierno nacional y en defensa de la educación pública, gratuita y de calidad, realizamos una serie de actividades de visibilización en las distintas sedes y centros Regionales. En San Miguel se realizó un banderazo en las puertas del Centro Regional; en San Fernando participamos del Abrazo al PUEF; y en la sede central se realizaron volanteadas, banderazo, pasacalles en los accesos y puentes y asamblea, para definir la continuidad del plan de lucha.

El **23 de Abril participamos de la gran Marcha Federal Universitaria**, desde el Congreso Nacional a Plaza de Mayo, convocada por el Frente Sindical de las Universidades Nacionales. En una gran demostración de poder, más de un millón de personas se movilizaron tanto en Capital Federal, como en las principales ciudades del país.

## **Mayo:**

El 1 de mayo, nos movilizamos al Monumento al Trabajo en una acción unificada de todas las centrales sindicales y la UTEP. Nos convocamos a movilizar en unidad en todo el país para seguir defendiendo la universidad pública, gratuita, laica y de calidad y los derechos de las y los trabajadores.

**9 de mayo Paro Nacional.** Luego del gran triunfo político que representó la Marcha Nacional Universitaria del 23 de abril, viernes 3 de mayo sesionó el Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica y ratificó la adhesión de la docencia universitaria y preuniversitaria al paro nacional del 9 de mayo que convocó la CGT, las CTA Autónoma y la CTA de los Trabajadores. En ese mismo plenario se resolvió realizar una semana de visibilización de las demandas la semana del 15 de mayo, en el marco del día de la docencia universitaria y preuniversitaria.

**20 al 24 de Mayo,** semana de protesta y visibilización de la situación en las universidades nacionales. Semana en la que el jueves 23 realizamos un Paro Docente y Nodocente, y el resto de la semana actividades de difusión y visibilización. En este marco se realizaron clases públicas, volanteadas y cartelazos. El martes 21 de mayo se realizó un cartelazo en Defensa de la Universidad y Presupuesto en el Centro Regional San Miguel, organizado por docentes de ADUNLu, que trabajan en esa sede. Además, el viernes 24 de Mayo a las 17.30hs en la sede central de la UNLu se realizó un Festival Cultural en defensa de nuestra Universidad organizado por la Asamblea Estudiantil.

**Miércoles 22 de Mayo**

## JORNADA NACIONAL DE VISIBILIZACIÓN Y LUCHA

- 12 y 15 hs** Distribución de panfletos en aulas
- 12 hs** Corte en las vías
- 18 hs** Apagón en la Unlu
- 18 hs** Concentración en plaza Colón









**4 y 5 de junio Paro de la docencia Universitaria y Preuniversitaria.** Ante la falta de respuestas del gobierno nacional al reclamo salarial, el 30 de mayo sesionó el Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica y resolvió convocar a Paro Nacional docente -activo- para el martes 4 y el miércoles 5 de junio. Para definir el mandato a este plenario, desde ADUNLU realizamos una consulta en la que participamos más de 100 docentes y se apoyó mayoritariamente continuar con un paro de 48 hs. Las dos jornadas de paro activo fueron con actividades de visibilización en el lugar de trabajo.

**5 de Junio Conversatorio Ni una Menos.** En el marco del Paro Nacional de la docencia universitaria y del 3 de Junio, se realizó un conversatorio con Compañeras del Área de la Mujer, y egresadas de la Maestría en y Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género.

**11 y 12 de Junio Paro Nacional Docente y No Docente.** El 7 de junio se reunió el Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica y resolvió convocar a una paro nacional de 48 horas los días 11 y 12 de junio ante la falta de respuestas del gobierno al reclamo salarial y sin llamado a reunión paritaria. La medida se realizó junto a las federaciones docentes y nodocente del Frente Sindical de Universidades Nacionales. Asimismo, se convocó a movilizar al Congreso de la Nación -y en todo el país- el miércoles 12 de junio, día que el Senado trató la Ley Bases, para expresar el rechazo a la misma con el conjunto de la clase trabajadora. Cabe destacar que en el marco de esta concentración el gobierno nacional desplegó un operativo desproporcionado, donde las fuerzas de seguridad, comandadas por Patricia Bullrich, reprimieron indiscriminadamente a

manifestantes y deteniendo ilegalmente a compañeros y compañeras a quienes les imputaron una decena de delitos. Contra todo ello nos pronunciamos en un comunicado el 15 de junio.

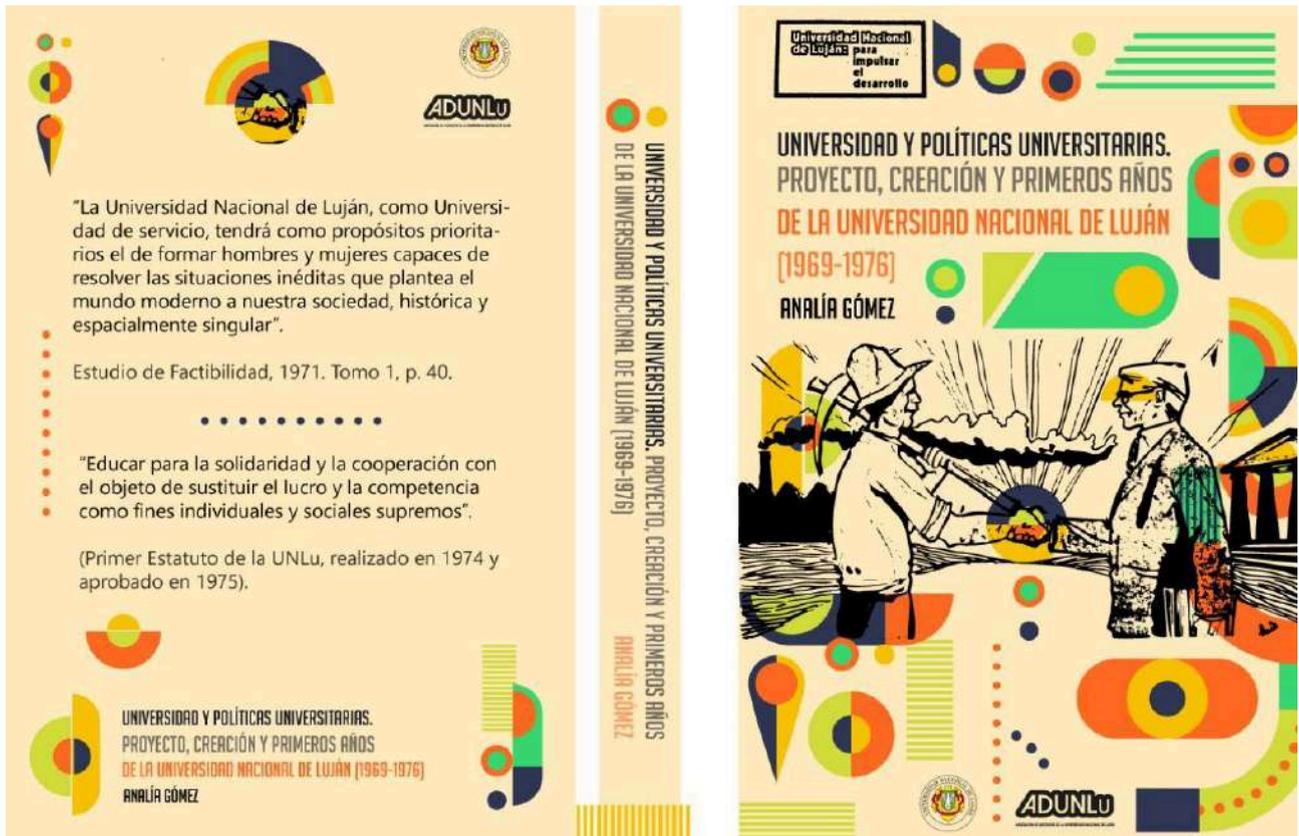
**25, 26 y 27 de junio Jornadas de Visibilización del conflicto universitario.** El periodo de cierre de esta memoria, al igual que del Primer Cuatrimestre nos encontraba sin respuestas por parte del gobierno nacional a las demandas salariales y presupuestarias. Por eso, el Frente Sindical de Universidades Nacionales convocó a 72 horas de visibilización del conflicto universitario, en todo el país. También a concentrar frente al Palacio Sarmiento para entregar el petitorio exigiendo paritarias. Asimismo, el Frente Sindical llamó a docentes y Nodocentes de las universidades públicas a constituirse en estado de alerta y deliberación permanente con el horizonte de plantarse ante el Gobierno Nacional y obligarlo a convocar una paritaria real que responda a nuestro pliego, nos saque de la crisis salarial y resuelva la situación universitaria.



## 7. Acción Social y en defensa de los Derechos Humanos

### *Presentación Libro "Universidad y políticas universitarias".*

El 9 de noviembre se presentó el libro Universidad y políticas universitarias. Proyecto, creación y primeros años de la Universidad Nacional de Luján (1969-1976)". De Analia Gómez. El mismo fue publicado por la EDUNLu y ADUNLu en el marco de los 50 años de la creación de la UNLu. El mismo se presentó en la sede de la Librería EDUNLu ubicada en el Hall del Pabellón Central Raúl Scalabrini Ortiz de la Sede Central de Luján.



## Inauguración del Bosque de la Memoria en el Centro Regional Campana

En el marco de la Comisión para la preservación de la memoria institucional de la UNLu, de la que somos impulsores y parte, desde ADUNLu participamos en la puesta en valor y creación de los espacios de memoria de las diferentes sedes y centros regionales. En este marco, el 24 de noviembre de 2023 Participamos de la inauguración del Bosque de la Memoria en el Centro Regional Campana bajo el lema “En Defensa de la Democracia”. Durante la actividad se descubrieron placas con los nombres de los detenidos desaparecidos de la UNLu y un recordatorio de los detenidos desaparecidos de las localidades de la zona de influencia de Campana, Zárate y Escobar.

Esta jornada fue parte de las acciones que lleva adelante la Comisión para la Preservación de la Memoria Institucional de la UNLu, creada en 2021 por Resolución del Consejo Superior, con el fin de atender las gestiones referentes a la puesta en valor, la creación de espacios de la Memoria en las Sedes y la intervención en futuras acciones vinculadas a la defensa de los Derechos Humanos, la Memoria, la Verdad y la Justicia.

### *Actividad de ADUNLu en el marco del 8M*

En el marco del 8 de Marzo, día internacional de la mujer trabajadora, desde la Comisión Directiva organizamos e invitamos a participar de la realización del mural colectivo que se llevó a adelante en

el marco del Paro Internacional de Mujeres y Disidencias. El mismo se comenzó el viernes 8 de marzo desde las 11:00 en el Salón Scalabrini Ortiz y se pudo seguir interviniendo durante las siguientes semanas.

### **36° Encuentro de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries**

La Comisión Directiva de ADUNLu decidió otorgar una contribución extraordinaria a nuestros afiliados para que puedan asistir al encuentro del 14, 15 y 16 de octubre del 2023 en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro.

### **25 de noviembre Día internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres**

En el marco del Día de Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el 23 de noviembre la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu) organizamos una jornada de debate y presentación del libro “Derecho Laboral Feminista”, de Luciana Censi. La presentación y coordinación de la charla estuvo a cargo de la Dra. Marisa Requiere, secretaria Gremial de ADUNLu. Con la presencia de la autora del libro, Luciana Censi, se charló sobre las relaciones estructurales que están por debajo del mundo laboral y que determinan las relaciones laborales. La actividad también contó con la presencia de Karina López, directora general de personal y secretaria de Capacitación de ATUNLu, y Consuelo Maggiolo, secretaria de Género de ATUNLu; quienes comentaron el régimen de licencias con perspectiva de géneros. Asimismo, de la actividad participó Francisca Staiti, secretaria general de la Conadu Histórica, quien comentó el convenio 190 de la OIT. Se trata del primer tratado internacional que reconoce el derecho de toda persona a un mundo laboral libre de violencia y acoso, incluidos la



violencia y el acoso por razón de género.

### **ADUNLu convoca y participa de las actividades por Memoria, Verdad y Justicia Marzo 2024**

Al cumplirse un nuevo aniversario del último golpe de estado cívico-militar en nuestro país, desde ADUNLu convocamos y participamos de diferentes actividades en repudio del golpe y reivindicación de las y los 30.000 compañeros detenidos-desaparecidos. Entre ellos la marcha y vigilia en Luján, el acto en el Bosque de la Memoria de la Sede Central y la Movilización en CABA.

Marzo mes de la memoria

## A 48 años del Golpe Genocida

1976 - 24 de Marzo - 2024

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

**SÁBADO 23** **MARCHA Y VIGILIA**  
 ⌚ 20 hs. 📍 Desde el Municipio de Luján

**DOMINGO 24** **ACTO** en la Plazoleta de los DDHH  
 ⌚ 9:30 hs. 📍 Dr. Real Esquina Belgrano

**MOVILIZACIÓN EN CABA**  
 ⌚ 11 hs. 📍 De Congreso a Plaza de Mayo

**LUNES 25** **ACTO** en el Bosque de la Memoria  
 ⌚ 13 hs. 📍 UNLU

**¡¡Sumate!!**

**¡Ni Olvido ni Perdón! 30.000 compañeros detenidos - desaparecidos ¡Presentes, ahora y siempre!**

**ADUNLU** **CONADU** **CTA**

Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Consultores Universitarios central de trabajadores de la argentina

### **Colecta solidaria.**

Durante buena parte del primer cuatrimestre de 2024 desde ADUNLU compartimos una colecta solidaria que se llevó adelante en favor de Celeste, nieta de Ana Agulla, docente jubilada de la UNLU. Celeste de 22 años sufrió una fractura y debía enfrentar una costosa operación para volver a caminar. Lo recaudado se utilizó para la compra de las prótesis necesarias y asistencia técnica en quirófano.

### **Subsidios y obsequios**

Como todos los años ADUNLU realizó la actualización de los montos de sus subsidios en Febrero y en Agosto. De acuerdo al contexto económico, la comisión directiva convocó a asamblea para tratar una modificación en el porcentaje de aumento a aplicarse en el mes de febrero. Se presentó un informe de la proyección de gastos e ingresos y se acordó realizar a partir de febrero un aumento de los subsidios y préstamos en una proporción menor a la que se venía aplicando automáticamente. Además se acordó aplicar a la devolución de préstamos una tasa equivalente a la del plazo fijo del Banco Nación.

### **Obsequio y caja navideña**

Antes de finalizar el año pasado la Comisión Directiva decidió preparar una caja navideña como obsequio de fin de año. Adquirimos distintos productos en cooperativas de la economía popular y solidaria, autogestionadas y sin patrones. De esta manera contribuimos al fortalecimiento de estos sectores del movimiento obrero y a colaborar con la economía familiar de nuestros afiliados y

afiliadas. Asimismo, en el marco de la celebración del día de las y los docentes universitarios en la UNLu, decidimos obsequiar un kit de cubiertos y platos de madera a les afiliadas.

### **Casa de la Docencia de la UNLu**

Hacia finales de 2023 presentamos ante el Rector Walter Pannesi y el Consejo Superior de la UNLu, una propuesta para construir un nuevo espacio de encuentro, no solo de docentes sino de toda la comunidad educativa, a la que denominamos “*Casa de la Docencia*”. Actualmente, el sector del “quincho” se encuentra deteriorado y, desde hace años, prácticamente sin uso. Antes esto, ADUNLu propuso recuperarlo. Para eso, iniciamos conversaciones con un estudio de arquitectura y analizamos posibles proyectos para su puesta en valor.

#### ***El Consejo Superior trató el proyecto de ADUNLu para crear la Casa de la Docencia***

El jueves 27 de junio, el Consejo Superior de la UNLu puso en debate el proyecto de ADUNLu para crear la Casa de la Docencia en la Sede Central. En esa reunión se envió el trámite a la CAP de planeamiento, y se solicitaron informes a la Dirección de Infraestructura de la Universidad. Al cierre de esta memoria el trámite con los informes correspondientes sobre las restricciones constructivas relacionadas con instalaciones eléctricas nos fue devuelto para avanzar en la propuesta definitiva.

### **Fiesta de la docencia universitaria**

El sábado 7 de octubre se realizó la fiesta de la docencia en el local Novo eventos en Luján. Participamos más de cien docentes compartiendo una cena, y entre otros, el espectáculo de la murga Guarda que son flores, de la que participan por docentes compañeros de ADUNLu.

### **8. Elecciones en ADUNLu**

Entre los días 16 y 18 de abril se realizaron las elecciones para renovación de Comisión Directiva comisión Revisora de Cuentas y Congresales de ADUNLu en la CONADU HISTÓRICA. Se trató de una elección histórica, en la que participó el 64% del padrón.

Los resultados fueron: sobre un total de 867 afiliados empadronados, hubo 555 votos emitidos.

-Lista N° 4 Naranja, Roja + Fucsia: 255 votos -Lista N° 12 Violeta: 297 votos.

Conformación de la nueva Comisión Directiva de ADUNLu:

Secretaría General: Marisa Gladys Requiere

Secretaría Adjunto: Patricio Grande

Secretaría Gremial: Fabiana Mariela Mendoza

Secretaría de Organización y Prensa: Alejandra Daniela Valverde

Secretaría Administrativa: Andrés Esteban Duhour

Secretaría de Asuntos Universitarios: Patricio Abel Urricelqui

Secretaría de Derechos Humanos y Acción Social: Arnaldo Andrés Aguirre

1er Vocal Suplente: Martina Ines Garcia

2do Vocal Suplente: Gladys Mabel Perri

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares: Sonia Graciela Novelino Mariana Vanesa Violi Daniela Giselle Sanmartino	Suplentes: Verónica Rojo Natalia Carolina Wiurnos
---	---

Congresales a CONADU Histórica

Titulares: Martina Ines García Gladys Mabel Perri Facundo Joaquin Ferreiros Nicolás Pellegrini	Suplentes: Noelia Alejandra Bargas Walter Sebastian Bazan Andrés Aguirre Alejandra Daniela Valverde
--	---